VP_UO/NOT- 54/19

Asunción, 02 de julio de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad – Asunción

Ref.: Remitir Contrato EVEREST COMERCIAL de Ever Macial Chamorro – 2da. etapa – ID Nº 365.219

Tengo el agrado de dirigirme Usted, con motivo de comunicar la adjudicación a la Firma unipersonal **EVEREST COMERCIAL de Ever Macial Chamorro,** con **RUC N° 1379066-8** en relación al llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – CONTRATO ABIERTO - ID N° 365.219.***

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley Nª 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_N° 113/19 de fecha 07 de junio de 2019 según las recomendaciones indicadas en el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de mayo de 2019.

Al respecto solicitamos su consideración para la emisión del Código de Contratación respectivo, atendiendo que el contrato ha sido formalizado por la premura en la utilización de los insumos objeto del llamado.

Al tiempo de agradecer su amable atención, hago oportuno saludarlo atenta y cordialmente.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · UOC

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA